

 Responder a todos



 Eliminar

 No deseado

Bloquear remitente



RV: RADICADO: No. 54-518-31-84-001-2021-00043-01 / PRONUNCIAMIENTO AUTO DEFECHA 06 de mayo del 2022

 El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

 **Secretaria Tribunal Superior - Pamplona - Seccional Cucuta**

Para: Rosa Nelly Beltran Villamizar

CC: Alix Elena Contreras Valencia

     

Lun 16/05/2022 14:31

Por favor URGENTE CONFIRMAR POR CORREO ELECTRÓNICO EL RECIBIDO DEL PRESENTE MENSAJE, indicando el nombre del funcionario que recibe por este medio.



De: Jedthsen Leal <tinajedthsenleals@gmail.com>
Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2022 11:32 a. m.
Para: Secretaria Tribunal Superior - Pamplona - Seccional Cucuta <stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RADICADO: No. 54-518-31-84-001-2021-00043-01 / PRONUNCIAMIENTO AUTO DEFECHA 06 de mayo del 2022

Doctor
JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional 002
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander
E.S.D.
stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TINA JEDTHSEN LEAL SUESCUN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1094275900 de Pamplona portadora de la Tarjeta Profesional No. 352497 del C.S.J. actuando en mi calidad de APODERADA JUDICIAL de los demandados, conforme el Auto emitido por este despacho de fecha 06 de mayo del 2022 me permito pronunciarme de la siguiente manera:

PRIMERO: Manifiesto respetuosamente a este despacho judicial que me ratifico en el allanamiento de las pretensiones del escrito de demanda.

Sin otro particular

ABG. TINA JEDTHSEN LEAL SUESCUN
C.C. 1094275900 PAMPLONA
T.P. 352497 C.S.J.



Remitente notificado con [Mailtrack](#)

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar